**DECLARACIONES RESPONSABLES**

Expediente nº 42/30/02

Título:

Solicitante:

CIF.:

D./Dª

NIF.:      , en calidad de representante de la citada empresa

DECLARA

* Que la empresa, de acuerdo con el Anexo 1 del Reglamento 651/2014 de la Comisión de 17 de junio (Reglamento de exención):

Es Microempresa

Es Pequeña empresa

Es Mediana empresa

No es PYME

* Que el proyecto es viable desde el punto de vista:

Técnico

Económico

Financiero

Medioambiental

* Que de acuerdo con la letra d) del artículo 13 del Reglamento 651/2014 de la Comisión de 17 de junio (Reglamento de exención), en el momento de la solicitud de la ayuda:

No  Sí, ha cesado en la misma actividad o en una actividad similar en el Espacio Económico Europeo en los dos años anteriores a la fecha de solicitud de la ayuda.

No  Sí, tiene la intención de cesar en la misma actividad o en una actividad similar en el Espacio Económico Europeo dentro de un periodo de dos años después de terminada la inversión para la que se solicita la subvención.

Sí  No, se compromete a mantener dicha situación durante un periodo mínimo de tres años, a contar desde el pago final de la ayuda y, en su caso, a comunicar cualquier variación que de esta situación se produjera.

* Que en la fecha en la que se solicita la ayuda:

No se han iniciado las inversiones para las que se solicita la ayuda pública y que la ayuda es un incentivo para el desarrollo del proyecto y contribuye a su viabilidad.

Sí se han iniciado las inversiones para las que se solicita la ayuda pública.

* Que la empresa se compromete a cumplir la normativa sobre igualdad de género y no discriminación:
  + Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León. Ley 7/2007, de 22 de octubre, de modificación de la Ley 1/2003, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León.
  + Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
  + Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
* Que la empresa no tiene deudas con la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
* Que la empresa no es deudora por resolución de procedencia de reintegro de subvenciones.

Y se compromete a mantener dicha situación durante el periodo de tiempo inherente a los compromisos adquiridos y, en su caso, a comunicar cualquier variación que de esta situación se produjera.

En a de de 20

(Firma)